

7
Minion del Fuero publico.

N. 27.

Poliva Sep. 13, de 1826.

Minion Comis.º de Grã del Ejercito del Perù.

Y
Incluimos al S. la adjunta representacion que nos ha pasado el Ten. agregado del Regimiento Dragones del Perù D.^{to} Manuel Gil de Mesa, en que solicita se suspenda el abono de doce pesos, que se le hacia en esa a su Esposa D.^a Manuela Heredia, por los motivos que expresa dicha Oficial, y que desde luego siendonos constante quanto expone puede V.^s siendo servido darle el curso que conesponda a su solicitud.

Dios que a V.^s

Pedro Calderon Jose M. Guazabum



O. L. 147-48

MH-61147

CAJ. 54

DOC 403

FOL. 1